

Fuente: Academia UDLAP

Fecha: 20 de abril 2020

Continuidad del negocio en tiempos de crisis

Autor: M.C. Juan José Rojas Villegas. Coordinador académico de la Licenciatura de Ingeniería en Logística y Cadena de Suministros de la UDLAP.

El ejemplar de marzo– abril del 2020, de la publicación periódica “ISO focus” de ISO (*International Organization for Standardization*), contiene un artículo con un título sugestivo “*No debemos vivir con temor, pero sí prepararnos*”. El tema abordado es la norma internacional ISO 22301 que contiene los elementos que deberían integrar el sistema de gestión para la continuidad del negocio de una organización. Estos sistemas son denominados con el acrónimo BCMS (*Business continuity management systems*) y están basados en las prácticas internacionales que permiten a organizaciones de todo tipo, estar preparadas para incidentes disruptivos y reaccionar cuando estos ocurren. La fórmula propuesta por la autora del artículo para sobrevivir una crisis real es: destreza + intuición empresarial + BCMS.

La norma ISO 22313:2020 *Security and resilience – Business continuity management systems* es la segunda versión de la norma que fue publicada por primera vez en el año 2012. De acuerdo a la misma, continuidad del negocio es la capacidad de una organización para mantener la entrega de sus productos o servicios a capacidades predefinidas aceptables después de una interrupción. La gestión de la continuidad del negocio (*business continuity management*) es el proceso de implementación y mantenimiento de la capacidad de entrega de sus productos y servicios, para evitar pérdidas y mitigar el efecto de las interrupciones.

El artículo plantea una pregunta “*¿cómo mantener el compromiso con algo que, con un poco de suerte, jamás se necesitará?*” y establece la analogía con un extintor, un dispositivo que es necesario adquirir y mantener en una organización pero que todos esperan nunca usar. Es cierto que la crisis de salud y económica ocasionada por la pandemia COVID-19 produce la sensación de que el compromiso para instalar y mantener la continuidad del negocio, favorecerá la adquisición de ese compromiso; sin embargo, los hechos revelan que las organizaciones en México están rezagadas en la implementación de sistemas de gestión de la continuidad del negocio, a pesar de haber

enfrentado en el pasado diversos eventos que pudieron interrumpir sus operaciones. Los últimos datos sobre certificación de sistemas de este tipo son del año 2015. Los diez países con más sistemas de resiliencia certificados fueron: India, Reino Unido, Japón, Singapur, Países Bajos, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Estados Unidos y Turquía. De los 3,133 sistemas de resiliencia certificados hasta ese año, México sólo tenía dos. No hay información disponible sobre algún estudio comparativo que muestre cómo reaccionaron las organizaciones con sistemas de resiliencia contra las organizaciones sin estos sistemas, frente a la crisis de COVID-19 y es que la historia lamentablemente aún no termina.

En el artículo ya citado fue entrevistada Asa Kyrk Gere, la experta sueca que dirige el comité técnico ISO/TC 292 que desarrolló la norma ISO 22301, quien comparte recomendaciones valiosas: las organizaciones deben revisar continuamente su sistema de gestión de la continuidad para asegurar que éste sigue siendo apropiado, asignar los recursos necesarios para ejecutar el sistema cuando sea requerido y probarlo y revisarlo cuando no sea requerido. El primer paso en la implementación de un sistema de resiliencia es entender cuál es el valor agregado por la organización al producto o servicio entregado a los clientes, esclarecer sus objetivos e identificar los factores que podrían impedir la ejecución de las operaciones.

La implementación de un sistema de resiliencia plantea un dilema para las organizaciones sobre todo cuando las necesidades en las mismas son innumerables y los recursos son escasos; pues, así como el extintor o un botiquín de primeros auxilios, no hay una organización que celebraría que una interrupción inesperada obligara la aplicación de su sistema de gestión de la continuidad. Sin embargo, su inexistencia puede causar efectos muy dolorosos y lamentablemente no son pocas las organizaciones que hoy lo están experimentando.

Referencias

[1] Lewis, B. (2020, marzo). *No debemos vivir con temor, pero si prepararnos*. ISO focus, ISSN 2310-7987 (Marzo Abril 2020), 37-41.

[2] ISO TC 292 (2020). ISO 22313:2020(en) *Security and resilience — Business continuity management systems — Guidance on the use of ISO 22301*. Recuperado 20 de abril de 2020, de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:22313:ed-2:v1:en>

[3] ISO TC 292 (2020). ISO 22313:2020(en) *Security and resilience — Business continuity management systems — Guidance on the use of ISO 22301*. Recuperado 20 de abril de 2020, de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:22313:ed-2:v1:en>

[4] International Organization for Standardization. (2015). *ISO_22301_ISO_SURVEY2015.XLS* [Sistemas de gestión para la continuidad del negocio, certificados 2014 - 2015]. Recuperado de <https://www.iso.org/search.html?q=ISO%2022301>

[5] ISO Central Secretariat. (2019). *ISO 22301 Business continuity*. Recuperado de <https://www.iso.org/publication/PUB100442.html>

Acerca del autor: M.C. Juan José Rojas Villegas

M.C. Juan José Rojas Villegas. Coordinador académico de la Licenciatura de Ingeniería en Logística y Cadena de Suministros de la UDLAP. Maestro en Ciencia con especialidad en Ingeniería Industrial por la Universidad de las Américas Puebla. Evaluador del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). Ha impartido capacitación en temas como: Lean Enterprise, Six Sigma y Lean Six Sigma.

Tags: [Academia UDLAP](#), [M.C. Juan José Rojas Villegas](#), [International Organization for Standardization](#), [ISO 22301](#), [Business Continuity Management Systems](#), [COVID-19](#), [coronavirus](#), [continuidad de negocio](#), [crisis](#)